PRESENTACIÓN

La División de Proyectos a través de su normativa de Equipamiento y Guías Mecánicas, hace del conocimiento de los proyectistas externos, las normas y procedimientos para el diseño de guías mecánicas de Unidades Médicas en el IMSS.

Esta Información tiene como objetivo difundir la normatividad para que sean realizados los proyectos de locales de alta especialidad, que requieren de guía mecánica, el cual fundamentado en un Cuadro Básico de Equipo y Mobiliario deberá ser aplicado a todos los proyectos que realice el I.M.S.S. ésta información permitirá al diseñador de Ingeniería, identificar en los proyectos electromecánicos preinstalaciones y todo tipo de fluidos con características técnicas.

Requisitos que deberá cubrir un Proyectista Externo para elaborar una Guía Mecánica como parte de un Proyecto Arquitectónico.

Se deberá contar con planos (plantas generales de anteproyecto) avaladas por el Área Médica Normativa, donde se señalen los locales que requieren de Guía Mecánica, deberá obtener la instrucción del Coordinador Regional de Proyectos de acuerdo a su alcance en el Proyecto y de ésta manera proceder a la elaboración de las Guías Mecánicas correspondientes.

Descripción de Unidades Médicas que requieren de un Proyecto de Guía Mecánica.

Servicios Médicos.

Se clasifican en forma general en:

Unidades de Medicina Familiar (U.M.F. 1er. Nivel de Atención Médica)
Hospital General de Zona (H.G.Z. 2º Nivel de Atención Médica)
Centro Médico Regional (C.M.R. 3er. Nivel de Atención Médica)

Locales que requieren de Guía Mecánica en U.M.F.

Locales Especiales	Toma de muestras sanguíneas
	Toma de muestras bacteriológicas
	Ceye
	Rayos “X” (guía mecánica proveedor)
	Cuarto Oscuro

Locales que requieren de Guía Mecánica en H.G.Z.

Locales Especiales	Laboratorio Clínico
	Ceye
	Sub.-Ceye
	Imagenología (Rayos “X”)
	Cuarto Oscuro
	Nutrición y Dietética
	Laboratorio de Fórmulas Lácteas
	Sala de Expulsión
	Quirófano
	Terapia Intensiva
	Anatomía Patológica

Locales que requieren de Guía Mecánica en C.M.R.

En este caso los locales especiales varían completamente por su complejidad y sofisticación técnica en cada Hospital de Especialidades.

Ejemplo:
Hospital

Psiquiátrico
Fisiatría
Ginecología
Cardiología
Oncología
Pediatría
Infectología
Ortopedía
Oftalmología
Traumatología

Locales Especiales de 3er. Nivel que requieren de Guía Mecánica.

Laboratorio Clínico
Sub.-Ceye
Ceye
Imagenología (Rayos “X”)
Cuarto Oscuro
Nutrición y Dietética
Laboratorio de Fórmulas Lácteas
Salas de Expulsión
Quirófano
Terapia Intensiva
Hemoféresis
Microscopio Electrónico
Urología
Medicina Nuclear
Hemodinamía
Terapia Intracavitaria
Endoscopías

Inhaloterapia
Anatomía Patológica
Unidad Metabólica
Alimentación Parenteral
Banco de Sangre
Bioterio
Trasplante Renal y Médula
Fisioterapia
Quimioterapia
Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal
Cámara Sonoamortiguada
Cámara Hesell
Bomba de Cobalto
Rayos Láser

Formato y elementos que conforman la presentación de una Guía Mecánica de Proyecto.

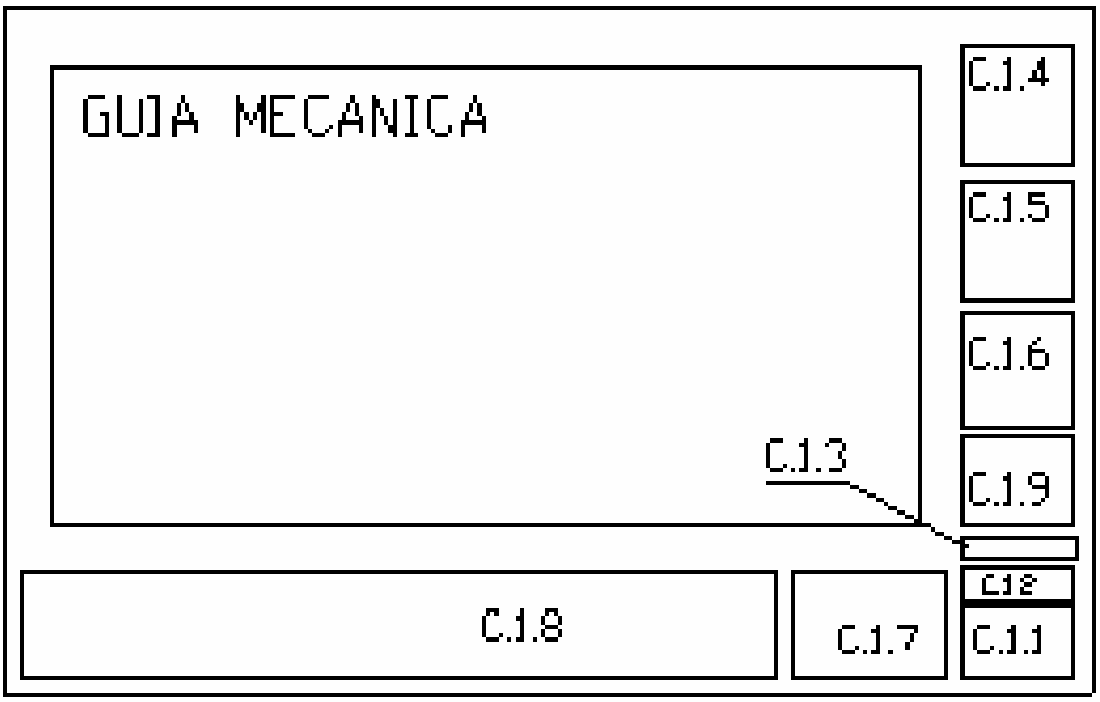

Datos obligatorios que debe contener un Proyecto de Guía Mecánica

C.1.1 Pie de Plano
C.1.2 Visto Bueno del Proyecto, área, número de camas, consultorios con capacidades especificas dependiendo de la Unidad.
C.1.3 Escala Gráfica
C.1.4 Tabla de Especificaciones de Mobiliario
C.1.5 Tabla de Especificaciones del Equipo Institucional
C.1.6 Simbología general
C.1.7 Croquis de Localización
C.1.8 Tabla de especificaciones del Equipo
C.1.9 Restricciones (notas)

Precisiones sobre cada uno de los incisos anteriormente señalados.

C.1.1 Pie de Plano: Este deberá ser actualizado, conteniendo los nombres de las personalidades institucionales vigentes., deberá incluir el nombre de la guía, clave de la guía, en el caso de sufrir modificaciones esta última, se deberá señalar en el recuadro la fecha actualizada de la modificación, el título de la guía deberá ser indicado con letra Arial mayúscula número 20, equivalente a .005 mm, de igual forma la clave del plano.

En lo que respecta al resto de las letras del pie de plano, será a base de letra Arial mayúscula número 12, equivalente a .003 mm.

C.1.2 Visto Bueno del Proyecto: Contendrá la validación del proyectista externo, superficie de la guía mecánica metros cuadrados, número de camas, consultorios o capacidades referido a recursos físicos de la Unidad.

C.1.3 Escala gráfica: Se deberá representar gráficamente la escala 1:25.

C.1.4 Tabla de especificaciones de mobiliario: En esta Tabla (s) deberá ser enlistado de manera logística por número progresivo, nombre del artículo, codificación y cantidad y de forma concentrada el total del mobiliario que contenga la Guía, acorde a las Guías de Dotación aprobadas por el área médica, esta tabla deberá ser representada con letra Arial mayúscula número 12 equivalente a .003 mm.

C.1.5 Tabla de especificaciones de equipo Institucional: En esta tabla (s) deberá ser enlistado de forma logística por número progresivo, nombre del equipo, codificación y cantidad de los equipos suministrados por el I.M.S.S. acorde a las Guías de Dotación aprobadas por el Área Médica Normativa, esta tabla deberá ser representada con letra Arial mayúscula número 12 equivalente a .003 mm.

C.1.6 Simbología general: La tabla de simbología deberá corresponder a la que maneja en forma actualizada el área de ingeniería institucional acorde a cada una de sus especialidades, en ella se representará símbolos, nombres, alturas de tomas y diámetros y esta será aplicada en los Locales que de acuerdo a un análisis del proyecto arquitectónico y de acuerdo al funcionamiento operativo de médicos y del personal que opera en el Servicio.

Identificación de todas las salidas electromecánicas que den apoyo en mesas de trabajo y conservación del servicio, especificando contactos eléctricos, salidas hidráulicas indicando diámetros.

Ejemplo: (Ver normas Institucionales de Instalaciones Electromecánicas)

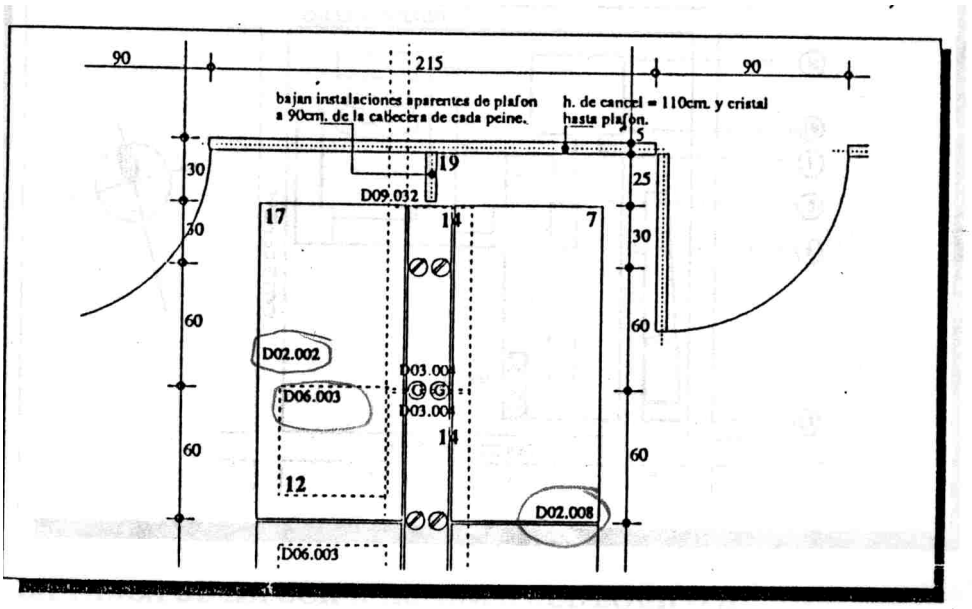

C.1.7 Croquis de localización: será representado en una Planta de Conjunto en reducción, que permita ubicar las áreas a las que les corresponde una Guía Mecánica delimitando éstas últimas a través de sombreados ó ashurados y ejes de referencia, éste deberá tener una dimensión mínima de .20 por .15 cm y el letrero de encabezado, será representado por letra Arial mayúscula número 20 equivalente a .005 mm y el resto en Arial minúscula número 10 equivalente a 2.5 mm.

C.1.8 **Tablas de Especificaciones del Equipo a instalar:** Esta (s) deberá (n) contener alturas referidas a salidas electromecánicas del equipo, consumos, diámetros de las alimentaciones, codificaciones institucionales y cantidades de equipo.

Para una mayor facilidad en la identificación e instalación de los equipos, se deberá de realizar una tabla por cada uno de éstos; el título de la tabla será representada en letra Arial mayúscula número 20 equivalente a .005 mm y el complemento de la tabla será a base de letra Arial mayúscula número 10 equivalente a 2.5 mm.

Como el ejemplo que a continuación se indica:

ESPECIFICACIONES ESTERILIZADOR 16.16.24

simbologia	consumo	Ømm.	h=cm.
alimentacion electrica 220 v. 3f.	9000v 41a	-	45
alimentacion electrica 127 v. 1f.	controles: 1a	-	170
agua fria presion 1.4-3.5 kg/cm2		9	30
desague al piso (cobre tipo c)		38	7
escape atmosferico		25	159
salida agua	conectar a desague	9	-

INFORMACION GENERAL REVELADOR AUTOMATICO

A	TIPO 9462-205-285-845	REVELADOR AUTOMATICO DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DE MESA

simbolo	especificaciones
AIRE	10 CAMBIOS/HORA - TEMPERATURA DEL LOCAL DE 20 A 30°C
	HUMEDAD RELATIVA MIN 30%. MAX 80%
	SALIDA ELECTRICA 127 V. - 1 FASE - 6 AMP. H=150 CM.
	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS QO2 - 6 A 15 AMP.
	VALVULA DE COMPUERTA - PRESION DE AGUA 5 LTS.-Ø MM. H=150 CM.
	PURGUA Ø 1/2" H= 150 CM.
	REDUCTOR DE PRESION CON MANOMETRO H=150 CM.
F	FILTRO DE AGUA PH DE 6.5 A 8 - CONDUCTIVIDAD MIN. 3 MICROSEGUNDOS / CM.

C.1.9 Notas aclaratorias: En un recuadro se deberá señalar:

Verificar medidas en obra
Acotaciones en centímetros
Niveles de pisos y de plafones
Las cotas y espesores de muros son terminados
Los planos de albañilería deberán coincidir con los ejes de la Guía Mecánica
Las cotas de albañilería y cancelería se anotan en el perímetro del dibujo
Las cotas de instalaciones se anotan en cada local
Las cotas rigen al dibujo
Se indicarán niveles absolutos para la ubicación de equipos especiales

Información técnica complementaria para el desarrollo de la Guía Mecánica:

- El Proyecto deberá ser desarrolla a escala 1:25
- Los muros de mampostería serán representados mixtos o ciegos de 20 cm de espesor, los muros capuchinos serán representados de igual manera de 10 cm de espesor.
- Los canceles de tablaroca se representaran de 10 cm de espesor y los canceles de formaica terminado laminado plástico será de .05 cm de espesor.
- El mobiliario se representará gráficamente como lo marca el Cuadro Básico indicando la simbología de preinstalaciones eléctricas, hidráulicas y Sanitarias, si se requiere.
- El Equipo (s) se representará gráficamente lo más fiel a lo existente en el mercado, identificando en el plano notas precautorias para su instalación.

- En el caso que la Guía lo demande se realizará detalle (s) en corte o alzado a fin de esclarecer la forma de la instalación del mobiliario o de los equipos.
- Se señalaran notas aclaratorias en la Guía Mecánica según el caso de los planos que contengan mayor información (como ejemplo planos de carpintería, cancelería y detalles).
- En el caso de modificación en la guía mecánica, se deberá representar la nota aclaratoria correspondiente.
-

Guías Mecánicas de Proveedor:

- En el caso de que la guía mecánica ubique equipos de proveedor, debido a requerimientos específicos del proyecto, se dibujará exclusivamente el espacio arquitectónico libre de instalaciones electromecánicas y se ubicarán en las áreas las leyendas “Ver guía mecánica del proveedor” ya que éste último es el responsable de determinar las características técnicas del equipo para su operación (cotas, niveles, dimensiones, capacidades, suministros, respuestas de operación, etc.).
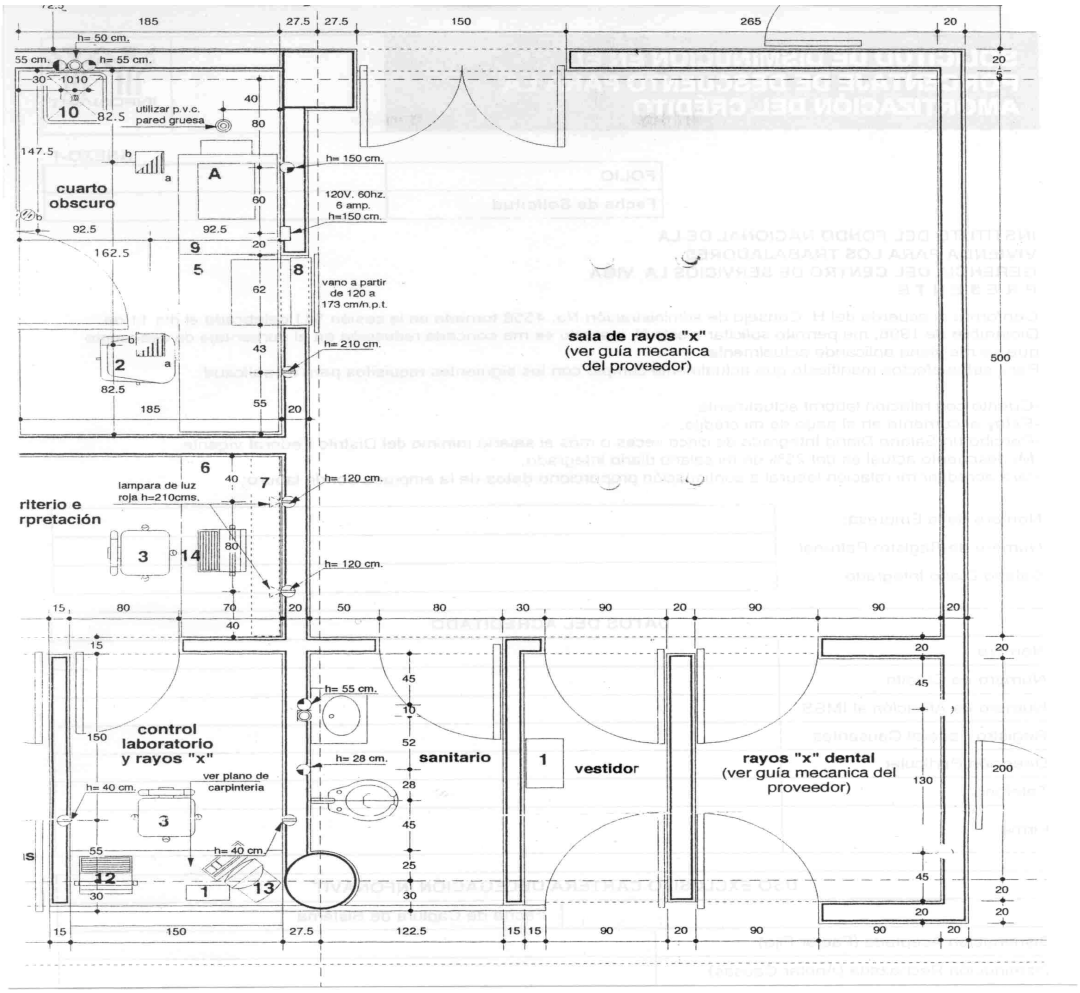
Ejemplo: